## **SCJN avala** a *Fuerzas* Armadas para realizar detenciones sin avisar

a SCJN avaló que las Fuerzas Armadas puedan realizar detenciones sin que Nacional, que lleven a cabo la detención

Esto ya fue avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN) a través de la constitucionalidad de la Ley Nacional del que avisar a la policía cuando realicen Registro de Detenciones (LNRD).

Por otra parte se pidió al Congreso de la rias a la ley, a fin de establecer los protocolos de actuación y con ello evitar la vulne- LNRD "a espaldas de la ciudadanía". ración de las bases de datos que contiene.

nado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el año de 2019.

dicha ley no expresaba de manera clara pública. cuáles eran las obligaciones de las Fuerzas detención.

establecieron una interpretación clara en los derechos humanos.

donde se destaca que los miembros del Ejército, Marina y Guardia

tengan la obligación de dar parte a la de personas, tendrán la obligación de dar de alta la información de los capturados en el Registro Nacional de Detenciones.

> Con dicho mandato, ahora no tendrán alguna detención.

La Organización México Unido Contra la Unión realizar las modificaciones necesa- Delincuencia (MUCD), a través de sus redes sociales, lamentó que la SCJN discutiera la

El organismo no gubernamental mencio-La SCIN discutió en su sesión la constitu- nó a través de un comunicado a nedios que cionalidad de la LNRD, la cual, había impug- la discusión de la LNRD es un tema de interés para toda la ciudadanía, ya que trata sobre la presencia de las Fuerzas Armadas Por su parte la CNDH declaraba que en sus labores de apoyo a la seguridad

MUCD indicó que este tipo de discusio-Armadas al momento de realizar una nes son en extremo relevantes, por el solo hecho de que este tipo de leves están rela-De esta manera los ministros de la SCIN cionadas directamente con el tratamiento a



					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					unomásuno	14	26/01/2023	LEGISLATIVO
				A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				

